

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 38
30 DE DICIEMBRE DE 2009
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 38 correspondiente al miércoles 30 de diciembre de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretario Municipal
- **APROBACIÓN ACTAS N° 36** por la aprobación en votación, se aprueba
- **APROBACIÓN ACTAS N° 37** por la aprobación en votación, se aprueba
- **APROBACIÓN ACTAS N° 05** por la aprobación en votación, se aprueba
- **INFORME SR. ALCALDE** no hay
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- con respecto a la correspondencia, aprovechando que está la directora del CESFMA, me llegó antes de ayer una invitación para el 24 y que ojala que nos llamen telefónicamente cuando hayan invitaciones.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a solicitar sacar de la tabla el punto N° 05 y 06 para traerlo en la próxima reunión por no encontrarse el director de Obras, por la aprobación en Votación **ACUERDO 152 unánime**
- **ANÁLISIS Y PRONUNCIAMIENTO SITUACIÓN FUNCIONARIO DAEM**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría que el Director nos diera una reseña del funcionario Alfredo Quilodrán y sabemos que él desde que se inicio la comuna siempre a estado en todos los actos y con mucha buena voluntad, tenemos que ayudarlo porque antes lo hicimos con otro funcionario del DAEM

DIRECTOR DAEM

- en el caso de Alfredo Quilodrán que es un auxiliar de servicio del departamento de Educación, ingreso al sistema en el año 1998 y desde ese entonces ha estado cumpliendo esas labores. Producto del trabajo tuvo una lesión en el pie que no fue cuidada, se agravó y hasta que se produce una artrosis en el pie izquierdo y que le impide estar trabajando, en estos momentos está con licencia medica y necesita una operación, al igual que todos los asistentes de educación tiene una remuneración baja y como muchas personas está con un nivel de endeudamiento alto que le impide asumir un gasto de este tipo y que lo que significa una operación, en virtud de aquellos el solicita ayuda al municipio, aquí traigo las liquidaciones, los certificados médicos, el diagnostico del medico, los gastos que significa la operación y también se anexa el informe social y ella recomienda la ayuda ya que ahí se configura una situación social bastante deficitaria.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- monto \$ 1.000.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿de que ítem sale eso?

DIRECTOR DAEM

- como ayuda social municipal

CONCEJAL RICARDO URENDA

- aquí se alude que una de las posibles causas es problema del trabajo y ¿no hay un seguro de la municipalidad para cubrir estos gastos o tienen que hacerse del ítem mayor?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no es accidente laboral

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- e incluso la licencia después de operado va hacer 5 meses

DIRECTOR DAEM

- es lo que el médico recomienda

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- tomando la sugerencia del Concejal Urenda , quiero preguntar al abogado si le permite a uno tomar un seguro complementario para los funcionarios de salud, porque hoy día son de bajo costo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- SOLO para regular que el registro de la ayuda de \$ 1.000.000 en el acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el acuerdo seria que se acuerda el aporte especial de \$ 1.000.000 al funcionario Alfredo Quilodrán, funcionario del DAEM por situación de salud, por la aprobación en votación, **ACUERDO 153 unánime.**
- **PRONUNCIAMIENTO A LA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- dice aumentese personal de planta. \$ 40.000.000, personal contrata \$ 40.000.000, ¿esto se refiere a los que ganaron el concurso?

DIRECTORA DE SALUD

- no se refiere a eso, sino lo que se hizo aquí es ingresar al presupuesto fondos que no estaban ingresados y que son fondos que nos llegan del ministerio para el desempeño colectivo, y se incorporaron al presupuesto y se distribuyeron en las dos cuentas que nosotros tenemos en personal de planta y personal contrata

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría que en la próximo Concejo la directora informara el nombre de las personas que ganaron el concurso

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- del departamento de control nos entregaron otro documento que se complementaria con la modificación presupuestaria de salud y en donde aparecen cuales son los saldos que están con signos negativos y dentro de la modificación presupuestaria no aparece

DIRECTORA DE SALUD

- lo que pasa es que nosotros presentamos la modificación presupuestaria, lo que requiere modificación presupuestaria y hay otras cuentas que estaban con saldo negativo pero que se distribuyen dentro del mismo ítem, que es lo que permite la ley

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pronunciamiento cuarta modificación presupuestaria de salud, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 154 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN**

DIRECTOR DAEM

- esta tercera modificación corresponde a incorporar mayores recursos al presupuesto de educación producto de transferencias de parte Educación y la JUNJI y se ingresa al presupuesto \$

- 98.000.000 , en el caso de la JUNJI percibimos \$ 33.000.000 , producto de un aumento de la subvención y el aumento de matrícula y asistencia de la sala Cuna de Puente Colmo y ellos están con una cobertura al máximo y permite mejorar los ingresos por concepto de subvención de los dos jardines, que nos ha permitido renovar mobiliario, contratar personal, etc.,
- como otros aportes, corresponde al Ministerio en donde se nos cancela la 2º cuota del fondo de apoyo a la gestión \$ 40.000.000 y ya habíamos ocupado parte de esos fondos y la diferencia la vamos a ocupar en concepto de indemnizaciones para aquellos profesores que tienen problemas de salud, se percibieron mayores ingresos por concepto de la Ley 20.248 que corresponde a la subvención escolar preferencial que benefician a los colegios de alta vulnerabilidad y que normalmente pertenecen a los programas de Chile Solidario de tal forma que recibimos \$ 25.000.000 de parte del ministerio, por lo tanto como otros aportes del MINEDUC de \$ 65.000.000 , que suma un aumento de los ingresos de \$ 98.000.000 y estos se distribuyen en gasto de personal, en la extensión horaria de los jardines infantiles, las tres escuelas incorporaron en sus planes de mejoramiento incorporaba la contratación de profesores de aula, se contrató un educador preferencial mas, en remuneración se asigna un monto de \$ 62.000.000 para los funcionamientos de los colegios se asignaron \$ 2.500.000 , \$ 1500.000 para calzado y vestuario, materiales de uso y consumo, servicios básicos \$ 22.000.000, en activos se repuso todo el mobiliario del conconcito y también la implementación de la sala cuna de Puente Colmo, maquinas y equipos colocando al día en la tecnología y programas informáticos de apoyo a la gestión que son programas que se están implementando en el departamento de educación, esta modificación cubre todo el gasto del presupuesto 2009 sin ningún aspecto deficitario.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- voy hacer la misma consulta de salud sobre el informe de control que señala algunos déficit ¿es lo mismo?

DIRECTOR DAEM

- si

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿hay que devolver el bono SAE?

DIRECTOR DAEM

- A LA FECHA no se ha recibido ninguna información oficial de parte del ministerio de Educación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- *PRONUNCIAMIENTO TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN*, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 155 UNÁNIME**
- **PRONUNCIAMIENTO NOVENA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- DEL año 2008 está la reposición de la reja Club Deportivo Viejos Tercios por \$ 1.036.000, reposición de techumbre Club Pesca y Caza Mauco \$ 4.397.000 y me gustaría saber cual es la situación actual al 2009

DIRECTOR SECPLAC

- Tenemos aprobados los proyectos con fondos Regionales dentro de los cuales el Club de Pesca y acá no ha podido sacar los permisos de construcción debido a que son construcciones ilegales, porque ocupa el 100% del terreno y por lo tanto lo que hemos hecho con el Club es contratar por parte de ellos un arquitecto y nosotros ponemos un arquitecto de la Asesoría y modificar el proyecto porque lo mas probable que para poder regularizar vaya que hacer una demoliciones del parte del club para cumplir con el porcentaje de construcción del terreno y el club deportivo están en la misma situación porque es una construcción irregular, Ellos también tienen que demoler parte de su construcción y a la fecha no hemos tenido mayor contacto para definir cuales son las áreas de construcción que se van a demoler a fin de que se vayan a ejecutar estos dos proyectos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Cuánto es el tiempo que pueden estar considerados aquí sin ser ocupados?

DIRECTOR SECPLAC

- no hay, lo que pasa es que nosotros hemos estado informado periódicamente al Gobierno Regional en que situación están los proyectos eso si que exista el riesgo que el Gobierno Regional no acepte mas nuestras excusas y decida poner las platas en otros proyectos y por eso que hemos puesto profesionales nuestros a trabajar junto con los clubes deportivos para solucionar los proyectos a fin de que no nos quiten los recursos y los destinen a otros proyectos de otras comunas

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- aquí estoy viendo patio cubierto Irma Salas \$ 6.-5000.000 ¿eso se ejecutó?

DIRECTOR SECPLAC

- no, eso fue un proyecto que se aprobó en el Gobierno Regional sin tener la aprobación técnica por parte del Gobierno Regional y trabajamos con los ingenieros del Gobierno Regional a fin de sacarle la recomendación técnica y este proyecto hace como tres meses tiene la recomendación técnica , paso por el Concejo Regional y lamentablemente ellos nos han mencionado que no van hacer convenios mandatos hasta enero de 2010 porque están con los recursos comprometidos y entiendo que la primera semana de 2010 van a empezar a entregar los convenios mandatos no solamente de este proyecto sino que de todos los que están pendientes en la comuna

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- aquí dice recuperación de multicancha Población Nueva RPC y no hay nada y e gustaría saber cual es el motivo de \$ 0

DIRECTOR SECPLAC

- ese proyecto se ejecutó

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- y solamente era alumbrado publico, ¿no era de cierre perimetral?

DIRECTOR SECPLAC

- hay dos fuentes de financiamiento involucrada y la primera era a través de seguridad publica que fue el proyecto que aparece ahí que se ejecutó y tenemos el programa de mejoramiento urbano que consta del cierre perimetral y de la reparación de camarines, no recuerdo cuanta plata es y la aprobación de eso aun no llega debido que estamos ejecutando dos proyectos del programa de mejoramiento urbano que son la calle Costanera y la construcción de diversos muros de contención en la comuna , contratados estos dos proyectos se adjudica el tercer proyecto del mejoramiento urbano

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- dentro de la propuesta aparece en el ultimo punto que debido al aumento de consumo de alumbrado publico se debe agregar mayores recursos para cubrir el gasto proyectado a diciembre , recursos que serán disminuidos a mantención de jardines donde se prevee un excedente y quisiera que me explique, el excedente porque hay un problema en la mantención de los jardines que es evidente y que no está funcionando bien y quisiera saber como se genera este excedente

DIRECTOR SECPLAC

- no es un excedente que tiene que ver con la operación de parques y jardines sino que es un excedente contable, porque tenemos con esta empresa a una contratación con el incremento del IPC y por lo tanto el IPC es negativo y sobraron esos recursos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **LLEVAMOS A PRONUNCIAMIENTO LA 9ª MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL** n por la aprobación en votación **acuerdo N°**
- **PRONUNCIAMIENTO CARGO ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- quisiera proponer al Concejo a raíz de que hemos estado tratando de mejorar las comunicaciones a través del Concejo tener la instancia de poder analizar este punto en comisión y tener una información mas acuciosa con respecto a este tema que es relevante debido a que van haber alteraciones en el presupuesto, porque significa una cantidad de millones importantes y tenemos cero información respecto a esto

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **yo** apoyo la moción del Concejal Núñez porque como bien el dice va a significar una modificación presupuestaria , además que implica tener en conocimiento el reglamento municipal que no lo tenemos a la vista, y además conocer cuales son las funciones que se le encargaría y el perfil del cargo , por lo tanto se requiere un mayor análisis del punto por lo que acojo la moción

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- ¿no se si habrán plazos estipulados?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **no**, la idea era poder implementar el cargo a partir del mes de enero y ya nos estaríamos atrasando en dos o tres semanas

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- lo que pasa es que aprobamos un presupuesto hace 15 días y no estaba estipulado esta moción y esto nació hace dos o tres días atrás y parece que en enero se pretende activar este cargo pero no hay ninguna información , tenemos que saber que significa para el presupuesto, lo que va a significar para la planta de la municipalidad y muchas cosas que hay que analizar y no me puedo pronunciar si no tengo información

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **yo** apoyo la moción y la idea es analizar en conjunto y ver todas las aristas que tiene este tema y si bien la idea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- podemos analizarlo ahora

DIRECTOR DE CONTROL

- para conocimiento de los Concejales este cargo está creado por ley 19.402 por lo tanto el cargo ya está creado y el reglamento de funciones también, está el cargo de administrador y para todos los efectos legales ya está creado el cargo y las funciones están claras ya que va tener la coordinación y la gestión directa del municipio, es un asesor directo del Alcalde, lo nombra el Alcalde y lo puede destituir el Concejo con el acuerdo de los 2/3 de la mayoría absoluta, lo que se va hacer ahora es solamente la provisión del cargo , no va a entrar en funciones en forma inmediata por lo tanto no vamos a ocupar el presupuesto del 2009 y tendría que hacerse una modificación presupuestaria para el 2010 para cancelar los honorarios correspondientes

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo que pasa que para la provisión del cargo significa presupuesto para financiar el cargo y estamos hablando del orden los treinta millones de pesos y por eso que amerita una comisión antes de pronunciarnos porque como Concejo tienes la responsabilidad del presupuesto municipal y mientras no tengamos la certeza de los recursos de un cargo que hoy día no existe, me parece que merita un análisis previo a pronunciarse , no hay duda que la gestión de un administrador municipal puede ser de una gran ayuda a la gestión pero creo que merece un análisis mas acucioso del tema y del perfil del cargo como en otros casos hemos solicitado que sea ajustado a la realidad que este municipio tiene

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos hacer entrega del dictamen en donde está el perfil del cargo

SECRETARÍA MUNICIPAL

- el reglamento de funciones está a disposición arriba y voy a mandar a fotocopiar y en materia presupuestaria si es con una modificación a posterior porque hoy no está incorporado.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- pienso que sería alargar más el proceso porque hace mucha falta un administrador municipal acá

CONCEJAL RICARDO URENDA

- estoy a favor de que el cargo es de tremenda utilidad, pero por lo menos yo, me entere ayer con la tabla, es solo tiempo para ver las aristas e igual es una decisión bien importante y que implica varios cambios y muchos avances y según lo que habíamos estado conversando y pensé cuando me llegó la tabla y no lo considere negativo, sería bueno ver algunos alcances que podría tener este cargo, podría significar aplazar una semana la votación pero sería bueno ver el perfil que está pensando la administración en virtud de todos los avances internos que se hayan dado

SECRETARIO MUNICIPAL

- habría que separar dos cosas que son importantes: una es la implementación del cargo y la provisión del cargo como dice Don Eugenio, una cosa es que ustedes implementen hoy día el cargo y otra cosa cuando el Alcalde va a designar con posteridad la persona.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- e insisto solo con el ánimo de analizar la situación que involucra dinero y no podemos desconocer que tenemos ingerencia en las platas que se gastan porque esto genera un incremento en el gasto y eso estoy explicando, no es más que eso, analizar en conjunto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- está bien lo que dice el Concejal Núñez pero también considero no hay que menospreciar la celeridad del asunto por el bienestar del trabajo sobre todo de los Concejales en este municipio, creo que necesitamos, tal vez no urgente pero sí rápido, si vamos a discutir esto que no se prolongue por 2 o 3 semanas como escuchar hace un rato sino que no pase más de una semana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo sacamos de pronunciamiento,

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- para acelerar la situación podemos dejar fijada la reunión

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- y hacerla ampliada para todos los Concejales porque los que no vienen se quedan con las mismas dudas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **SE PROPONE RETIRAR DE PRONUNCIAMIENTO AL IMPLEMENTACIÓN DEL AÑO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL HASTA LA PRÓXIMA REUNIÓN** , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 157** unánime
- **la** reunión de comisión lunes a las 17.00 horas
- Invitamos a los dirigentes a la Junta de Vecinos de Concón Costa que nos van a exponer del Open Plaza y Playa La Boca

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- este problema me gustaría saber de jurídico si corresponde hacer esta situación para no caer en una ilegalidad y yo estoy de acuerdo de escucharlos a ellos pero quiero ver jurídicamente si se puede hacer

SECRETARÍA MUNICIPAL

- nosotros tenemos una ordenanza de Participación Ciudadana y se contempla las audiencias públicas y cuando no son organizaciones que están constituidas como juntas de vecinos para pedir una audiencia pública deben concurrir 100 vecinos a una notaría o a la oficina del registro Civil y firmar ante un ministro de fe y nombrar a 5 personas para que los representen en la audiencia pública, hecho eso, yo los inscribo y tengo la obligación de colocar el punto en la tabla al Concejo siguiente y cuando son juntas de vecinos , la formalidad que ellos cumplen es la solicitud y yo los intereso en el libro de audiencia y se coloco a la reunión de Concejo de ahora, esta ajustada a la ordenanza

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS CONCÓN COSTA

- Buenas tardes, soy Rene Castro y quisiera agradecer a los vecinos por acompañarnos en este proceso , hay varias cosa que a nosotros nos preocupa y desde hace bastante tiempo, una de las cosas que nos tuvo bastante preocupados fue el sub arrendamiento del edificio Open Plaza y oficie en varias oportunidades y no tuve respuesta del Alcalde y me tome de las atribuciones legales y le escribe una carta al Contraloría de la Republica reclamando de que no tenemos la respuesta, como vecinos organizados pedimos y ustedes saben lo que pasó el año pasado en el Open Plaza y que fue un escándalo publico , hay publicaciones en los periódicos locales en el mes de febrero de este año, en televisión nacional y nosotros una vez mas estamos frente a una acción de propaganda negativa en nuestra comuna , la comuna es la peor playa de la quinta región , esas son las cosas que nos preocupa,
- Tamben nos preocupa el tema del nuevo ducto de alcantarillado de cómo fue la cronología y que nos parece irregular y nos parece que la supervisión también ha sido irregular
- Y lo otro que nos preocupa es el uso del estacionamiento de la Playa La Boca y la concesión que tiene este señor Herrera, no sabemos quien controla que, no sabemos quien supervisa que, no sabemos quien autoriza y cuando se autoriza no sabemos quien supervisa lo que esta autorizado y a nosotros nos parece que eso es una aberración, me parece que aquí tiene que haber una supervisión y me tome la libertad de escribirle al SEREMI de salud, al señor Alcalde y también al Gobernador Marítimo porque aun no tengo la respuesta de quien autoriza eso, aquí hay una fosos de unas posibles letrinas de 1º metro de profundidad a menos de 10 metros de la marea mas alta y si nosotros instalamos un baño a 10 metros de la marea alta cuando venga una ola grande ese químico se va a desparramar en la playa y vamos a salir en las noticias nuevamente
- Esos son los puntos que nos preocupa y queremos saber si esta es una playa que acepta camping o no, queremos saber si la playa esta autorizada para recibir buses o camiones y entiendo que no y si se aceptan picnic en la playa y quien regula eso , esas son las preguntas que como vecinos tenemos y hemos llegado al Concejo para que nos ilustren o descubramos juntos de quien es el responsable de otorgar los permisos y de controlar los permisos y sancionar aquellos que no sean legales o correctas

- quiero dejar en acta que apenas cuando se inscribió la solicitud se puso en punto de tabla con fecha 29 de diciembre

DIRECTOR DE Obras

- muchos de los temas que usted plantean se relacionan con la Policía, de ver el comportamiento de la gente en la playa y que es un tema que tiene que ver la autoridad marítima, cuando una persona recibe un sector para administrar la playa tiene que ver que se comporte bien la gente que hace uso de la playa y eso lo ve la autoridad marítima, hay otros temas que son las edificaciones y que se supone que están dentro del uso que se le autorizó cuando se le otorgo la concesión y ese permiso es otorgado por la Dirección de Obras Municipales y que tiene que verificar hasta la recepción de ese permiso y además en la comuna de Concón hay un procedimiento especial que se denomina ley Lorca porque eso necesita al aprobación de los 2/3 de los Concejales en ejercicio , también alcance a escuchar algunos temas de carácter sanitario y la verdad es que en cualquier lugar en donde se haga un baño y no tiene concesión a las redes sanitarias es un tema que tiene que ver la SEREMI de Salud de Valparaíso , uno se conecta a ESVAL o si no es un sistema particular y tiene que aprobarlo el SEREMI SALUD y si no tiene permiso del ministerio habría que hacer una denuncia sanitaria para que comenzara un sumario sanitario.
- En relación al estacionamiento de buses yo personalmente no conozco alguna forma que prohíba ese tipo de estacionamientos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay un decreto que prohíbe el ingreso de camiones y buses y la fiscalización hay que solicitarse a carabineros ¿habían letreros?

SECRETARÍA MUNICIPAL

- de picnic y de acampar y se volvieron a instalar los letreros y la Gobernación Marítima paso a buscar la información del decreto Alcaldicio que prohíbe el picnic y acampar

DIRECTOR DE Obras

- yo conocí el año pasado muchas denuncias del Open Plaza y la verdad es un local comercial que se acoge a un procedimiento especial, la famosa ley del Mono y ellos regularizaron a través de esto logrando la recepción definitiva y eso les permite tener una patente y con eso han funcionado, el año pasado se construyó una carpa y la verdad es que desconozco si tuvo una autorización especial porque ese tipo de edificaciones si no tiene fundaciones no requieren autorización de la Dirección de Obras así que probablemente funcionó de esa manera aprovechando la patente que ya tenía el local comercial, dentro del procedimiento del otorgamiento de la ley del Mono establecida que tenía que ser calificado por el servicio de salud y en este caso esa calificación también existe porque se calificó como inofensivo, estamos hablando de calificaciones que comenzaron en el año 98 y terminaron por el año 2002 y talvez sea otra la situación hoy día, me parece que esa situación está en revisión por parte de la SEREMI de salud y en el día de hoy se recibió un oficio en donde la SEREMI nos avisa que está haciendo una evaluación de esa situación y la está revisando y pide información

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS CONCÓN COSTA

- el problema es el siguiente, es que podemos escarbar y buscar resquicios legales y alguien habló de patentes históricas, el problema que el dueño lo arrienda y vienen empresas que no tiene nada que ver con el desarrollo de la comuna y trabajan enero y febrero, producen escándalos, pagan las multas y se van y me dirijo a este Concejo para saber si ustedes como Concejales ¿están de acuerdo con eso? Porque si no están de acuerdo tenemos que hacer algo con los vecinos que se vinieron a vivir a Concón por ser una comuna tranquila y de repente el ponen un club con funcionamiento nocturno, con escándalos que todos ustedes saben y que no le hacen ningún bien a nuestra comuna, a los ciudadanos que vivimos el año completo y que pagamos nuestros impuestos. pagamos nuestras contribuciones y esa es la perspectiva que nosotros vemos y nosotros no nos oponemos a que los clubes existan sino que tiene que estar absolutamente regulados, no se les puede vender alcohol a menores. Tiene Carabineros que intervenir cuando hay carreras de carros y estamos acá que porque queremos que nuestra comuna siga siendo una comuna acogible y una comuna que sea vivible porque si queremos que nuestra comuna sea un nuevo Cartagena estamos hablando de otra cosa porque no queremos que se

produzca lo que pasa en Cartagena con todo el respeto a la Municipalidad de Cartagena, porque no tiene control en enero, febrero y marzo y le rogamos a los Concejales que puedan exigir rigurosidad en el funcionamiento de los clubes nocturnos y pedirles a Carabineros que supervisen las actividades que hay después de las 12 de la noche y tiene que ser así porque no puede ser de otra manera porque el concesionario que tiene la playa La boca a las 7 u 8 de la noche se va y queda el estacionamiento abierto y llegan la gente en la noche y se produce ruidos y corren dentro del estacionamiento , se produce trafico de drogas, consumo de alcohol y eso está sin control y muchas veces he tenido que llamar a Carabineros porque no se puede dormir, la gente que vive en el borde costero no pueden dormir y si hay una concesión o un control, del concesionario tiene que ser las 24 horas del día y no puede ser un concesionario cuando hay negocio y cuando no hay negocio no hay concesionario y pienso que haya un dicotomía ahí y eso es lo que estamos exigiendo que haya una fiscalización de ese tipo de actividades

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo tuve la oportunidad de ir a la Playa La Boca y me encontré con lo mismo que dice aquí ¿Don Guillermo Herrera se adjudicó esa concesión?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Don Guillermo Herrera arrienda lo que es la parte de estacionamiento porque eso es particular, eso no es concesión

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿no es un bien nacional de uso público?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no , es de los Borgoño y él lo arrienda

ASESOR JURÍDICO

- el sector que se habla se llama Boca 3 y así se denomina y es propiedad de la sucesión Borgoño y ellos tiene en arriendo al señor Herrera esa parte

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿cuál es el ingreso nuestro a la playa? Porque o sino seria un recinto privado y no podríamos entrar a la playa

ASESOR JURÍDICO

- hay una franja o servidumbre de paso

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿cuál seria la franja?

ASESOR JURÍDICO

- tengo entendido donde esta el mono,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 22 metros

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Ellos están pagando a nosotros como municipalidad por los estacionamientos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no está autorizado el cobro de estacionamiento sino con propinas

ASESOR JURÍDICO

- es una mera propina

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- entonces ellos debieran cerrar como corresponde y no colocar esas barritas y así no ocasionamos problemas a los vecinos ni al Concejo y habría que ver como pueden cerrar y hace un mes atrás nosotros vimos el caso del Open Plaza en el Concejo así que tenga por seguro hay que buscar alternativas para que ustedes estén tranquilos y este Concejo siempre ha estado dispuesto a

escuchar y solucionar los problemas y lo que ahora me preocupa es el asunto de La Boca porque ahora recién vengo a saber que era de los señores Borgoño , ahora habría que buscar una alternativa para que ellos cierren como corresponde y ver que van hacer ellos y quiero pedir cual es el lugar y los metros por donde nosotros podemos pasar a la playa porque no vaya hacer que estén usando como las fotos que nos acaban de mostrar recién

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- propongo el día lunes a las 8:30 horas una visita al lugar con el Director de Obras y los Concejales y vean como debe tener cerrado y me gustaría ver ahora el funcionamiento del Open Plaza y todos estamos de acuerdo con el no funcionamiento pero que podemos hacer nosotros como municipalidad para que eso no funcionara

ASESOR JURÍDICO

- me llama la atención que este interviniendo el SEREMI de Salud por el tema de los permisos y hay que ver si esos permisos existen mal podríamos estar nosotros otorgando ese tipo de patente y es una situación que vamos haber en que va

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para la renovación de es patente

DIRECTORA DE FINANZAS

- las patentes se renuevan en el mes de junio, en enero se paga la 2º cuota pero llegó hace un mes un documento del SEREMI de Salud que dice que ellos no tienen información referente a que el Open Plaza de que tenga su informe sanitario vigente y se le remite la documentación al asesor jurídico para que evacuará un informe y se analizara en profundidad y por otro lado lo que dice el contribuyente porque el también presentó un documento que ellos dicen que tiene una resolución sanitaria vigente y teniendo el informe de jurídico nosotros podemos decir que no se renueve la patente mientras la persona acredite que puede funcionar y que tiene su informe sanitario como corresponde de lo contrario no poder funcionar este verano y ese informe lo tiene que evacuar jurídico y poder traer la carpeta al Concejo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- felicito la motivación y la paciencia de los vecinos y me gustaría partir resaltando el tema del Open Plaza y ellos no son los únicos que están alarmados por el tema y el año pasado se generaron innumerables problemas y nos generó a nosotros como municipalidad varios problemas y con respecto a eso ya que se acercan y tenemos encima la época estival yo pregunte con respecto a esto en la reunión ordinaria N° 26 como lo íbamos hacer y cuales eran las expectativas y entiendo que el Director de Obras iba hacer una inspección al open Plaza y no se si se habrá hecho y entiendo que están haciendo modificaciones o se ven algunos cambios desde afuera y si van hacer algo creo que seria obligación nuestra de ponernos firmes de que cumplan con toda la documentación y todo lo que exige , lo que pasa es que la culpa siempre la termina teniendo la municipalidad y entonces y seria bueno resguardarnos desde ya y poner todas las cartas sobre a mesa para que sepan que pueden o no pueden hacer porque por un lado se nos explico ese día que ellos tienen una patente histórica pero por el seccional ellos no podrían funcionar como discoteca

SECRETARIA MUNICIPAL

- ellos estaban primero

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero están en un sector que no pueden funcionar

SECRETARIA MUNICIPAL

- si la pierde no la puede volver a obtener

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero para que la pierda habría que caducársela nosotros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero no es llegar y caducar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- no, tiene que cumplir los requisitos pero lo que si podemos hacer es regular bien el tema para que no se nos vaya de las manos , porque una cosa es un restorán y otra es que tengan una discoteca y que además funcione en una carpa afuera de la estructura ocasionando ruido a los vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esa carpa ahora no existe

CONCEJAL RICARDO URENDA

- antes de eso deberíamos ponerles los puntos a la i y determinar que pueden o no hacer
- y el otro punto es el tema de playa Negra y ESVAL porque entiendo que la playa La Boca esta solucionada con la inspección del Lunes

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- para redondear un poco y me parece super extraño que la playa La Boca independiente de la inspección del día lunes se arriende solo para pedir propina en el estacionamiento , ahí debe haber algún negocio que debe estar dando frutos por ,lo tanto esa inspección tiene que ser bastante acuciosa y se podría invitar a la Gobernación marítima para diera su opinión sobre eso y con respecto al Open Plaza es un negocio que lleva muchos años en Concón y todo esto se generó producto que se sub arrienda y las personas que sub arriendan no tiene la responsabilidad comunal , vecinal o social, ellos tiene que ganar plata como de lugar y todo esto deriva a que se le dio un vuelco juvenil al Open Plaza y eso habría que regular el sub arriendo y los vecinos que viven alrededor son los que sufren todas las noches

DIRECTOR DE CONTROL

- a mi me toco ver la parte del Open Plaza y efectivamente tiene una parte que esta regularizada por la ley del Mono pero el problema se produce que las personas que arrendaron que fue el

señor Gaete que es una persona muy lucrativa y nos provocó muchos problemas , el Alcalde dio la autorización y con carabineros una noche nos constituimos en el lugar y se sacaron 25 partes a todos los autos que estaban estacionados y cada 3 o 4 días íbamos a ver en la noche para ordenar porque hubo muchos reclamos de los vecinos porque donde se instaló la pantalla la colocaron hacia fuera y todo el sonido era hacia el lugar de los vecinos, se le cursaron tres infracciones al Open Plaza por ruidos molestos, se le infracciono a todas las personas que estaban arriba de las veredas ocupando un bien nacional de uso publico y la municipalidad actuó y nos preocupamos y como cambio el giro para jóvenes porque siempre el Open Plaza había sido para adultos y se transformo en algo netamente juvenil y los jóvenes se aglomeraban en la entrada esperando que bajara el valor y el Alcalde les exigió a Carabineros ir todos los días, se habló con el propietario Rene Caffena y él estaba tan aburrido porque la gente lo llamaba a él, ahora el va hacer mucho mas cuidadoso con todo lo que pasó y si hay que preocuparse mas hay que hacerlo.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo he visualizado aquí que el problema fundamental del Open Plaza no es un problema que esta ajeno a nosotros y que es un problema que además nos a complicado bastante, nosotros como municipio para que no nos vuelva a suceder , nosotros el año pasado éramos Concejales nuevos pero mucha gente y no solo del Open Plaza sino que también de la gente que trabajo en el Ex Trocadero, En Los Lilenes , la discoteca de Playa Amarilla y todos se pasaron por alto esta municipalidad y el Concejo municipal hay que buscar caminos , al señor que trabajó en el ex Trocadero también se le paso tres multas y cuando se le fue a cerrar el 15 de marzo el caballero estaba en su casa viendo la comedio, hay que ser fuerte para que los vecinos puedan estar tranquilos ante una situación como está porque el problema del Open Plaza traspasa mucho mas allá y llega a otros lados y tenemos que estar mas de acuerdo y buscar alternativas que protejan a nuestros vecinos de los ruidos molestos sino a nosotros como municipalidad porque o sino terminamos mal parados

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- he visto que aquí al empresario lo único que le interesa es ganar a costa de lo que sea y no solo aquí sino en todas las municipalidades porque como yo vivo cerca y pase por ahí y vi como los muchachos se drogan y tiene sexo en la plaza , después los empresarios se van y Concón queda desprestigiado porque ya Concón no es lo que era antes y los argentinos no quieren venir para acá por lo mismo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- dice relación con el proceso de elaboración del nuevo PLADECO, fue distinguir como usted dice, para distinguirnos de Valparaíso y Viña como una comuna tranquila y hacia ese perfil está enfocado y creo que es super importante lineamientos claros de que comuna queremos y en relación a eso son las decisiones que vamos tomando respecto de que inversiones vamos generando o atrayendo a la comuna porque en la medida que nosotros tengamos claro que Concón queremos se nos define mucho mejor el panorama hacia delante y creo que sea ratificado en este proceso porque la comunidad sigue opinando que Concón debiera seguir como comuna tranquila y por lo cual a crecido de esta manera , porque era eso lo que buscaban los nuevos conconinos y debemos dar cumplimiento a ese pladeco porque de lo contrario no tiene asunto generar documentos de planificación comunal

CONCEJAL RICARDO URENDA

- tomando un poco las palabras de Marcial deberíamos proponernos un plan de cómo enfrentar esto y si es necesario que la municipalidad se ponga firme y haga valer su potestad y si hay que tomar las medidas de clausurar un local habrá que hacerlo, primero hay que ordenar siendo permisivo pero no mas de lo que corresponde pero cuando se desbandan las cosas se generan estos problemas,

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS CONCÓN

- estoy muy agradecido de lo que he escuchado aquí y me imagino que los vecinos también y nosotros no estamos en contra del desarrollo y no estamos en contra de la diversión de la gente joven, entendemos que las comunas crecen y se desarrollan y tenemos que reconocerlo y lo único que a nosotros nos preocupa

es el control y las regulaciones y esas son las atribuciones de ustedes y lo otro son la distribución de las patentes de alcoholes, pienso que este Concejo debería estudiar las multas o sanciones porque si tengo una utilidad de \$ 25.000.000 y me pasan una multa de \$ 1.000.000 pasa hacer parte del gasto de operación y este municipio tiene que ver que las sanciones en el verano se tiene que multiplicar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso no lo podríamos hacer

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS CONCÓN COSTA

- LES agradezco que nos hayan escuchado y creo que nos vamos conforme y con todo respeto esperamos que este verano sea tranquilo y me gustaría saber cuales son los limites de la propiedad Borgoño y hasta donde llega

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- venga mañana y le tenemos una copia, se le ordenó al director de Transito en el sector del Open Plaza colocar letreros de no estacionar por ambos costado ni tampoco en las aceras

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto a los trabajos que se hicieron respecto al nuevo ducto del alcantarillado en la avenida Borgoño, tengo algunos antecedentes de cuales eran las bases de licitación de dicho trabajo y que nunca contemplo el corte del camino y que además se trabajaba por una sola vía. La licitación la hizo ESVAL si embargo es el municipio de Concón quien tiene que dar las apreciaciones de cómo se tiene que realizar los trabajos y en una primera instancia las recomendaciones eran que los trabajos se hicieran por una sola vía cada 60 metros de trabajo y luego se corta la avenida completa lo cual fue informado en el Concejo y desconociendo nosotros cuales eran las figuras previas en esta licitación, se comprometieron plazos que ustedes bien saben no se respetaron y quisiera solicitar un informe respecto de los trabajos realizados y si están relacionado o no y además entiendo que hay disconformidad en algunos tramos de cuales fueron las

terminaciones y de que manera se esta recepcionado los trabajos de ESVAL

- todo el costo que tuvo no solo para los vecinos que no fueron avisados de los trabajos que iban a realizar, si se informo a través de la pagina Web y a través del diario sin embargo las condiciones de esa licitación eran otras y que es un tema para la fiscalía económica si uno quisiera o para la contraloría también porque no eran esas las condiciones y quisiera saber si ante el retraso de los trabajos el municipio tiene alguna garantía que pudiésemos hacer cumplir respecto a la mitigación de la extensión de los trabajos que fueron, y que le rebajaron muchos los costos para las personas que están invirtiendo y la licitación era mas de \$ 1.600.000.000 por lo tanto son montos bastantes considerables para exigir que los trabajos se realizaran en conformidad a lo que se solicitaba en la licitación, quisiera solicitar un informe porque no se si la recepción en solo de ESVAL, es en conjunto con el Municipio , que organismo intervienen en el tema de los trabajos

DIRECTOR DE TRANSITO

- EN LO vinculante con el área de transito tiene que ver solo con el permiso de transito o de corte y en materia de los trabajos tengo la impresión que es el departamento de obras y yo vi a don Daniel Molina en esa parte

DIRECTOR DE Obras

- la municipalidad como toda obra que se hace en un bien nacional de uso publico tiene que fiscalizar y se que el Director le encargo a Don Daniel Molina a fiscalizar el trabajo , pero desde el punto de la normativa ESVAL es bastante independiente de las municipalidades y que llegan a pedir permiso cuando tiene la obligación de ocupar un bien nacional de uso publico, ellos son unidad técnica y el trabajo del ducto lo recibe ESVAL y hay una recepción que es del pavimento y calzada que la hace el SERVIU y que tiene que velar que sea en las misma o mejores condiciones de las que había antes y hay garantías por un plazo de dos años pero no hay una intervención municipal , salvo cuando se recepcione la calle

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto a las indemnizaciones que pudiésemos exigir por la extensión del plazo del corte de tráfico porque además nunca fue diseñado el sistema de un corte total de la calzada ¿de que manera el municipio velo por este corte? O permitimos que ellos rebajaran sus costos sin pedir nada a la comunidad

DIRECTOR DE TRANSITO

- la empresa solicitó los permisos respectivo y con antelación y estos vencía el 02 de diciembre , posteriormente en esa etapa le exigimos lo que exige la ley que es la señalización , los desvíos de tránsito , las comunicaciones a carabineros las publicaciones del diario y tres días antes entregaron un informe técnico de que habían problemas y lo que significó otorgarles varios días mas para que pudieran terminar los trabajos y en las dos instancias a mi me hicieron saber que este trabajo podría haberse hecho en una sola vía y estaríamos hasta el mes de enero con el tránsito por una sola vía con todo lo que implica y optamos por cortar y terminar en el mes de diciembre fundamentalmente lo que significa el borde costero y desde el punto de vista de como tienen que entregar ellos aun están trabajando, tienen que reponer las soleras , las protecciones camineras y remarcar el eje de calzada , y las bajadas de aguas de igual forma o mejor.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quiero insistir en la decisión porque es muy complejo la opción de autorizar el corte completo de la ruta y si bien se nos informó yo desconocía cuales eran las bases de dicha licitación, son muy distintas si trabajan en una vía a un corte completo y que podríamos ser afectados de cualquier medida de los otros oferentes que hubo en esa licitación porque las condiciones eran otras y en el minuto que el municipio decide por una cosa de que se nos viene el verano encima

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nosotros no licitamos el tema

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- para construir las bases de licitación se le solicito al Director de Tránsito que diera las condiciones para realizar el trabajo y si

estamos involucrado porque es el municipio el que pone las condiciones de elaborar dichos trabajos ahí y después se modifica, solo quiero poner en la mesa que esto no vuelva a ocurrir porque además es para la comunidad que tiene que asumir los costos del corte completo y que en una próxima oportunidad tengamos la providencia de tener algún tipo de mitigación para la comunidad

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- quiero dejar claro que a nosotros como tránsito no se nos pide que entregáramos antecedentes respecto al tráfico y ellos llegaron avisando que se habían ganado esa licitación y el tema había que abordarlo ya y nosotros consideramos para la comuna era mucho mas importante hacerlo rápidamente y no tener que abordarlo durante el mes de enero , a nosotros no nos ha pedido información del tema del corte o no corte

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- como dice la Concejal dejar claro que no ocurra en otra instancia, esas licitaciones son publicas y no podemos decir que no las conocíamos y yo tuve acceso a verla y aparece los plazos y aparecía el 04 de diciembre y salía que iba a trabajar en una vía y dejando el acceso en la otra y eso se tenia que respetar aunque no hallamos licitados estamos involucrados

DIRECTOR DE TRANSITO

- entiendo el sentido que usted expresa y cuando hacemos nosotros las beses tenemos que estar pendiente de eso pero cuando viene de afuera ya los contratistas nos avisan cuando hacen el trabajo y otro argumento que lo conversamos es que el terreno tiene arena y roca y para los efectos de hacer un socavón de 1.30 que significaba que tener una micro lado podría significar tener desgracias personales y hoy día esta operativo el camino

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- TOTALMENTE aceptable su observaciones pero me baso en lo que dicen los documentos e incluso me metí en el rubro de la empresa y es una empresa que esta dedicada especialmente al

rubro eléctrico y esta haciendo una construcción y mas encima le da las facilidades al tema a uno le queda la duda

DIRECTOR DE TRANSITO

- hubo una buena comunicación y converse el tema con ellos y fue de común acuerdo

ASESOR JURÍDICO

- solamente señalar que fuimos varios los que nos reunimos para ver este tema , estaba el director de obras , estaba SECPLAC y de acuerdo a la información que teníamos en ese momento se tomo la decisión

DIRECTOR DE SECPLAC

- solo un tema, estas son licitación si bien es cierto son publicas no son hechas por el aparato del estado, son hechas por privados y por lo tanto no son vinculantes con los requisitos del municipio y si las bases dicen que se va trabajar de día y la municipalidad estima conveniente que se trabaje de noche por una cosa de seguridad y es lo que corresponde y la municipalidad tiene que exigir y a pesar de que existan unas bases que se ganaron tiene que ver cual es la conveniencia para la comuna porque no son vinculantes ninguno de los documentos y se tiene que velar por el buen funcionamiento de la ciudad y las bases de los privados pasan a segundo plano

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera solicitar una reunión para tratar el tema con los directores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo pasamos a comisión

SECRETARÍA MUNICIPAL

- para aclarar el tema antes de que termine la audiencia , la carta en que usted se dirige al Contralor de la Republica señala que en marzo le entregamos respuesta a esa carta y que la de 20 de junio

y creo que hay que revisar porque hay una respuesta que entrego el Director de Obras y que se entrego a Don German , la señor de la Hostal que la vino a retirar el y yo tengo una copia

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS

- ¿dirigida a la Junta de Vecinos?

SECRETARÍA MUNICIPAL

- tengo que revisarla

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS CONCÓN COSTA

- muchas gracias, agradezco al Alcalde y Concejales y nosotros nos vamos satisfechos de haber sido escuchado y hay asuntos que tiene que ser revisados y hay fechas que se las pusieron ellos y que tiene que respetar porque es un negocio muy grande para ellos y no para la comuna no para el municipio.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- necesitamos incluir en la tabla la solicitud de una carta para el traspaso del terreno para la construcción de la Comisería, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 158**
- Pido incluir como punto de tabla autorización del Sr. Alcalde Cometido fuera del país, a la ciudad de Mendoza en la localidad de Godoy Cruz en la primera semana de enero, por la aprobación en votación, acuerdo N° **159 UNÁNIME**
- SE APRUEBA ENVIAR UN OFICIO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CONTAR CON EL TERRENO UBICADO FRENTE AL SANTA ISABEL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA Comisería DE CARABINEROS EN NUESTRA COMUNA. Por la aprobación en votación, se aprueba **ACUERDO N° 160**
- AUTORIZACIÓN COMETIDO DEL ALUDE FUERA DEL PAÍS A LA CIUDAD DE MENDOZA, GODOY CRUZ, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 161 unánime**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ES PARA INFORMAR que la semana pasada llamamos a comisión de medio ambiente extraordinaria y de carácter de

urgencia respecto a la denuncia que había sobre el vuelo arriba del humedal del avión ultraliviano que estaría operando en el parque acuático , donde asistió el Concejal Núñez, la secretaria municipal, el director del departamento jurídico, la encargada del departamento de medio ambiente y quien habla, en dicha oportunidad se recalcó que frente a una reunión previa que sostuvo con los empresarios, en donde se les habría prohibido este sobre vuelo porque ya lo habría hecho con anterioridad y de manera comercial dado que cobraban por esta situación, desconocer el acuerdo que ahí habría existió en forma formal a lo cual solicitamos a director de asesoría jurídica enviar una carta en donde el municipio mantiene esta postura de manera de respaldar cual ha sido la voluntad del municipio en cuanto al tema en particular y hace unas horas atrás , cuando veníamos de refinería vimos que ya no hay uno solo si no que hay dos aviones y me imagino que no esta la voluntad de tener este tipo de vuelo y además informo que tome contacto con la Dirección de Aeronáutica al respecto y Carabineros y solicite la visita del inspector municipal con el fin de solicitar que ahí y dado que se esta cobrando se solicite el permiso para la actividad comercial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- respecto a la vista del inspector municipal ayer fui con la Sra. Verónica Carrasco y estaban los dos ultra livianos y hoy día se le va a notificar y enviar una carta a la Dirección de aeronáutica para verificar el permiso de los vuelos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- solo informar que la dirección de aeronáutica los vuelos comerciales están regulados y en el caso de los ultralivianos solo pudiesen llegar a tener autorización para hacer vuelos deportivos pero jamás comerciales pero lo mas relevante es el compromiso que existía respecto al cuidado del humedal y claramente esto tomo ribetes de mayor gravedad dado que existe antecedentes que en esto participó en encargado de la oficina de turismo en estos sobre vuelos lo cual no condice la política municipal que nosotros hemos sostenido y trabajando para que el humedal sea declarado zona ZOIT y deberíamos estar todo el municipio alineado respecto al tema y tomar las acciones que sean por estar en contra de las políticas municipales que así de han definido.

- ¿está comprobado el vuelo?

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- entiendo que usted asistió a una reunión en conjunto con el encargado de turismo en donde se les informo a estos empresarios , así se nos informó en esta comisión de medio ambiente , que habría participado en esta reunión con el empresario el encargado de turismo en donde se le habría manifestado que esta situación no se podría volver a repetir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso está claro , e incluso yo vi el vuelo y realmente causa un impacto el ruido

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- por eso recomendamos el tema del oficio porque también encontramos una falta grave de desautorizar la autoridad comunal respecto a las indicaciones que ya se habían realizados y que no se si fueron informados que usted estaba con día administrativo pero coincido que usted no estaba en la comuna el día que volvieron a volar y pido los mayores resguardos para que no vuelva a repetirse y ya hay antecedentes en la CONAMA de parte de organismos protectores de humedales a nivel nacional y quisiera resguardar que el municipio esta cabiendo todo lo que está en sus manos para que en un minuto dado so la CONAMA Venga ver la situación estemos con todo los requerimientos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hoy día fueron notificados

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- aprovechando lo que dice Susan el miércoles Don Bernardo Guerra me llamo tipo 2.30 de la tarde para comunicarme que el helicóptero estaba sacando agua al lado del humedal y habría que oficiar a ONEMI que no saquen aguas de ahí

- a mi me comentaron que fue el helicóptero de la Armada

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- era de la ONEMI el amarillo
- me junte con la Directiva en donde esta Don Rubén Machuca y dimos una vuelta por la parte principal, de Concón y nos dimos cuenta en donde están los restaurares hay muchos hoyos y necesitamos que le pongan maicillo y el lunes podrían ir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hable con Don Hugo y non tenemos maicillo, ver como podemos trasladar ese paradero hacia la Shell

DIRECTOR DE TRANSITO

- HABLA SIN MICRÓFONO

CONCEJAL RICARDO URENDA

- que podemos hacer con respecto a lo dice Susan porque hay tres situaciones; primero está el tema del humedal que los afecta directamente con los ultralivianos, segundo no se puede hacer vuelos comerciales con los ultralivianos y en tercer lugar se está pasando a llevar a la primera autoridad comunal y frente a eso ¿Qué medidas se pueden tomar? Entiendo que se le cursaron infracciones

DIRECTORA DE FINANZAS

- Verónica mando un correo preguntando que es lo que ofrecían los ultralivianos y ellos ofrecen clases de vuelo \$ 30.000 por 15 minutos

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- quiero ratificar lo que dije hace varios Concejos atrás que este proyecto no se podía financiar con unas piscinitas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿vamos a conversar privadamente después las vacaciones para los Concejos del mes de enero y febrero?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el Concejo no tiene vacaciones y eso no es punto

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ya lo he dicho en otras ocasiones pero ahora todo el bandejon central de bosques de Montemar entre los Pellines y Blanca Estela está con una cantidad de ramas y ha ido acumulando basuras, llevan muchas semanas ahí y están secas

DIRECTOR DE TRÁNSITO Y OPERACIONES

- están sacando todos los días

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero ahí algo pasa porque puedo dar fe que lleva mas de un mes

DIRECTOR DE TRÁNSITO Y OPERACIONES

- habría que conversar con la junta de vecinos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería manifestar mi desconcierto por la no renovación de contrato de la encargada de la discapacidad Sra. Rosana Domarchi que creo que hizo una excelente labor

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- el otro día fue a visitar el nuevo parque que es en Vista al Mar y cuando venia bajando había colchones, cocina , refrigeradores y a gente se está pasando

SECRETARÍA MUNICIPAL

- cuando se votó la novena modificación presupuestaria estaba incluida la modificación de la subvención del bienestar de salud y en el oficio 173 del 22.12.09 y decía que era la novena y que era para financiar la subvención al bienestar de salud municipal y habría que incorporar ese punto y votarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pedimos incorporar como punto de tabla la subvención al bienestar de salud municipal, por la aprobación en votación **ACUERDO 162**
- Por la aprobación de la subvención del bienestar de salud municipal ,de \$ 6.100.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 163 unánime**
- Les recuerdo que mañana se va a desarrollar una fiesta bailable para esperar el año nuevo, va a partir a las 10.30 con el grupo tropical hasta las 3 o 4 de la mañana en el sector de Playa La Boca 3

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Qué pasó con la fiesta que estaba promocionando el parque?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no se va a hacer , no tiene permiso , acá es sin venta de alcohol
- si no los veo que el 2010 sea un buen año para ustedes y que el Concejo municipal siga trabajando por el bien de la comunidad.
- no habiendo mas tema se cierra la sesión, siendo las 17:20 horas.

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

